CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 473/2023.-

Comodoro Rivadavia, 09 de noviembre de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Conversatorio sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial" (TRA–FHyCS-MEyS: 22043/2023), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la estudiante Soledad Ailín Cañumil, acompañada por la Dra. Silvana Dos Santos, docente del Departamento de Historia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Soledad Ailín Cañumil (directora del proyecto), Dra. Silvana Dos Santos (coordinadora académica). Coordinadores: Tomás Bobrowski, Mauricio Ruiz, Roque Flores y Federico Leguizamón.

Que también involucra como instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: Cooperativa de Trabajo Marcelo Pintihueque, Espacio Cultural y Educativo "Botón de Oro", Punto de Cultura MTE Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Promover la preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI): fomentar la importancia de salvaguardar las tradiciones, prácticas y expresiones culturales transmitidas de generación en generación; fomentar la conciencia y el respeto por la diversidad cultural: promover la comprensión y el respeto por las diferentes manifestaciones culturales y tradiciones en todos el mundo; impulsar el turismo cultural sostenible: educar a los estudiantes de Turismo y gestores culturales sobre la importancia de un turismo respetuoso y sostenible que valore y proteja el patrimonio cultural inmaterial; facilitar la colaboración entre gestores culturales, historiadores, estudiantes de Turismo y comunidades locales en la preservación y promoción del PCI; promover la investigación y documentación del PCI: estimular la investigación y documentación de prácticas culturales para aumentar la comprensión y preservación del PCI.

Que se desarrollará desde el 8 hasta el 16 de octubre de 2023, con fecha de ejecución el 8 de octubre, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de las carreras de Historia y Turismo, estudiantes de la FHCS, integrantes de colectivos, grupos y gestores culturales, público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

…//

…//2.-

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 07 y 08 de noviembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Conversatorio sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial", presentado y dirigido por Soledad Ailín Cañumil, a realizarse desde el 8 hasta el 16 de octubre de 2023, con fecha de ejecución el 8 de octubre, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la unidad ejecutora a: Soledad Ailín Cañumil (directora del proyecto), Dra. Silvana Dos Santos (coordinadora académica). Coordinadores: Tomás Bobrowski, Mauricio Ruiz, Roque Flores y Federico Leguizamón.

Art. 3°) Encomendar a Soledad Ailín Cañumil, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 473/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente